FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
03/10/2025

FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
03/10/2025

Ayuntamiento de Zaidín
Plaza Constitución 1, Zaidín
Huesca (22530)
974 478 000
www.zaidin.es

Expediente 1653934F

Decreto de Alcaldía por el que se resuelve la Adjudicación del Contrato de Obras 305/2025.
Procedimiento: Ampliación del Cementerio | Construcción de Nichos y Mantenimiento (CAP 6 Gastos - 4100.61901) | Contrato de Obras.
Naturaleza del informe: [ ] Borrador [ ] Provisional [x] Definitivo

RESOLUCIÓN – DECRETO DE ALCALDÍA

Vistos los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1653934F	Ampliación del Cementerio | Construcción de Nichos y Mantenimiento (CAP 6 Gastos - 4100.61901) | Contrato de Obras.	2025-0215	30/08/2025

Visto el expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Memoria Justificativa.	08/07/2025
Providencia de Alcaldía.	08/07/2025
Informe Jurídico de Secretaría – Intervención.	10/07/2025
Resolución de Alcaldía 0182 – Incoación del Expediente.	11/07/2025
PCAP – Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.	17/08/2025
Informe de Intervención - Fiscalización previa.	17/08/2025
Certificación de Suficiencia de Crédito.	18/08/2025
Resolución de Alcaldía 0215 – Aprobación Expediente.	18/08/2025
Anuncio de Licitación – PLACE.	01/09/2025
Acta de la Mesa de Contratación – Apertura Sobre Único.	24/09/2025
Requerimiento al licitador.	25/09/2025
Informe – Propuesta de Resolución de Secretaría.	03/10/2025
Informe de Fiscalización (Fase D).	03/10/2025

Visto que con fecha 18 de agosto de 2025, a través del Decreto de Alcaldía 2025-0215, se resolvió aprobar el expediente de contratación 305/2025 (1653934F) para la adjudicación, mediante Procedimiento Abierto Simplificado de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), del contrato de obras para la ampliación del Cementerio Municipal de Zaidín (Huesca) con la instalación de 88 nuevos nichos y 9 columbarios.

Tipo de contrato	**CONTRATO DE OBRAS** (artículo 13, LCSP).
Objeto del contrato	El objeto del presente contrato de obras es llevar a cabo la ampliación del Cementerio Municipal de Zaidín con la instalación de 88 nuevos nichos y 9 columbarios.
Procedimiento de contratación: ABIERTO SIMPLIFICADO.	
Códigos CPV	45000000 – Trabajos de Construcción. 45215400 – Cementerio.
Valor estimado del contrato	**90.427,48€**
Presupuesto base de licitación IVA excluido	90.427,48€
Presupuesto base de licitación IVA incluido	**109.417,25€**
Duración de la ejecución: 8 SEMANAS.	

FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
03/10/2025

FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
03/10/2025

Ayuntamiento de Zaidín
Plaza Constitución 1, Zaidín
Huesca (22530)
974 478 000
www.zaidin.es

Visto que en el Pliego de Cláusulas Particulares Administrativas (PCAP), aprobado a través del Decreto 2025-0215, en la cláusula décima se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

- Oferta económica (90/100 puntos). Ponderada mediante fórmula matemática tomando como referencia los 90 puntos otorgables multiplicados por la fracción de la baja ofertada y la baja máxima.

- Reducción en el plazo de ejecución (10/100 puntos). Otorgando 1, 5 o 10 puntos en función de la reducción del plazo de ejecución de las obras en 8, 7 o 6 semanas.

Visto que el plazo para la presentación de ofertas finalizó el lunes día 22 de septiembre a las 23:59 horas.

Visto que finalizado el plazo de presentación de ofertas a través de la plataforma de contratos del sector público se recibieron las siguientes ofertas en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaidín:

- ECONAVES, S.L.
- HORMIGONES FRAGA, S.L.
- ALDABA OBRAS REUNIDAS, S.L.

Visto que la Mesa de Contratación fue convocada el miércoles día 24 de septiembre a las 12:00 horas para la apertura de ofertas y su valoración. Visto que la Mesa de Contratación ha remitido a esta Alcaldía, como Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

ORDEN	LICITADORES 305/2025		ESTADO	Juicios de Valor	Criterios cuantificables	TOTAL
1	B22003347	HORMIGONES FRAGA, S.L.	Admitido	No	84,04	**84,04**
2	B67452946	ALDABA OBRAS REUNIDAS, S.L.	Admitido	No	44,37	**44,37**
3	B99328221	ECONAVES S.L.	Admitido	No	39,52	**39,52**

Visto que HORMIGONES FRAGA, S.L. ha resultado ser el licitador que mejor oferta ha presentado atendiendo a la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de valoración y visto que con fecha 01/10/2025 aportaron la documentación requerida por la Mesa de Contratación.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto lo cual;

FIRMADO POR
La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
03/10/2025

FIRMADO POR
El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
03/10/2025

Ayuntamiento de Zaidín

Ayuntamiento de Zaidín
Plaza Constitución 1, Zaidín
Huesca (22530)
974 478 000
www.zaidin.es

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el de obras para la ampliación del cementerio municipal de Zaidín (Huesca) con la construcción de 88 nuevos nichos y 9 columbarios, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

Licitador	Oferta	Puntuación
HORMIGONES FRAGA, S.L. (B22003347)	95.324,26€	84,04 / 100

Segundo.- Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas en la oferta presentada por el adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Mejor oferta económica.

Tercero.- Disponer el gasto correspondiente por importe de 95.324,26 euros.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Quinto.- Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

Sexto.- Designar como responsable del contrato a Prudenci Español Pons.

Séptimo.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Octavo.- Notificar a HORMIGONES FRAGA, S.L., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Zaidín el jueves 9 de octubre a las 12:00 horas.

Noveno.- Publicar el anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Décimo.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Zaidín (Huesca), a la fecha de la firma al margen del documento.

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY	**D. ENRIC AHIS ARNAU**
Alcaldesa - Presidente del Ayuntamiento de Zaidín	Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Zaidín